

NUEVAS MIRADAS:
LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN MÉXICO
PRESENTACIÓN

POR

CLARA E. LIDA
El Colegio de México

En las dos últimas décadas, los estudios sobre la presencia española en México y las relaciones entre ambos países han hecho avanzar considerablemente nuestro conocimiento sobre el tema. Podríamos decir que, en la actualidad, están ya puestas las bases para, por un lado, consolidar en nuevos trabajos lo ya investigado y, por otro, para abrir nuevos caminos en la exploración de un campo que no cesa de enriquecerse. En esta última dirección se orientan los artículos que incluimos en este número de *Revista de Indias*, pues todos ahondan y expanden temas apenas perfilados hasta ahora, con base en una rica exploración de fuentes poco o nada exploradas hasta ahora. Es indudable que los estudios aquí reunidos presentan nuevas aportaciones sobre el complejo entramado de los vínculos y conflictos que surcaron la estrecha convivencia entre españoles y mexicanos durante más de un siglo, desde la independencia de México, en 1821, hasta la guerra civil y el exilio, a partir de 1939.

Las colaboraciones —aunque presentadas en orden cronológico— permiten examinar algunas de las tensiones en común de las que se nutren estos contactos. Desde el comienzo de la vida independiente, los mexicanos percibieron la dificultad de cómo responder a la presencia en el país de los antiguos colonizadores, convertidos ahora en simples extranjeros, y cómo defenderse de lo que se percibía como la voluntad española de recuperar los territorios emancipados, particularmente a partir del restablecimiento del mermado absolutismo fernandino. En dos artículos, Erika Pani y Leticia Gamboa-Emilio Maceda, examinan este momento particularmente tenso, al finalizar la compleja década de 1820, cuando lo que podríamos llamar el «problema español», imbricado con los conflictos políticos entre federalistas y centralistas en México, se discutió en las distintas legislaturas estatales, así como en la nacional. Mientras Pani examina a través del discurso emanado de las diversas facciones políticas el conflicto que genera el debate y la expulsión a nivel nacional, los otros dos autores lo hacen desde la óptica particular de un estado, Puebla, y se centran, especialmente en las características del grupo españolista y de los peninsula-

res que, finalmente, fueron temporalmente eximidos de abandonar el país. El eventual triunfo de la postura más radical logró promulgar, en 1827, varias leyes de expulsión en diversos estados, y en un lustro, entre diciembre de 1827 y enero de 1834, cinco leyes y decretos, a nivel federal¹.

Lo enconado de las posturas y los extremos discursivos a los que se llegó se reflejó también en los discursos, artículos de prensa y panfletos que Pani recoge como una fuente riquísima. Esto le permite corroborar la animadversión existente y la complejidad del problema, así como explorar los excesos verbales. De ahí las curiosas referencias en el título, tomadas de la literatura panfletaria, que calificaban a los españoles como animales depredadores —coyotes—, en tanto que, como contraste, los mexicanos aparecían como tímidas aves domésticas —gallinas. La autora examina los discursos de uno y otro bando; además, muestra cómo este proceso resultó de la necesidad de «definir la identidad nacional, en particular frente a lo ‘español’, endureciendo las fronteras de la comunidad política» de una manera restringida, para decidir quién sería «ciudadano mexicano». Este artículo nos proporciona, además, una abundante y rica información sobre los discursos hispanófilos y «antigachupines», desentrañando las dificultades que en esa primera década independiente suscitó la búsqueda de una identidad nacional, propia de la nueva nación. Posiblemente la virulencia en estos ataques y contraataques, fueron el punto de partida del imaginario mexicano a favor o en contra de los españoles, así como el que éstos y sus partidos desarrollaron sobre México y que surcó todo el siglo XIX y una parte del XX, según veremos en otros artículos.

Gamboa y Macedo, por su parte, enfocan el problema en el ámbito particular del estado de Puebla, que, por sus características particulares desde los orígenes de su colonización, había sido fuertemente hispanófilo en lo que a sus elites políticas, económicas y religiosas se refería. A pesar de ello, la presión del resto del país, por un lado, y la profunda hispanofobia entre no pocos sectores del pueblo y de algunos políticos y militares, por otro, influyeron para que en diciembre de 1827 Puebla votara una amplia expulsión. Asimismo, en contraste, al aplicarla, ésta resultó la entidad federativa «donde más españoles fueron exceptuados», gracias a la fuerza de la fracción españolista poblana. El análisis del perfil de estos peninsulares permite examinar en detalle a un sector significativo de quienes se pudieron quedar en el país, pese al rigor de la primera expulsión en 1828, y abre las puertas para conocer mejor las características socioeconómicas y regionales de los españoles asentados en ese estado. Además, este artículo explora una interesante fuente documental, que merecería ser estudiada en profundidad, para intentar un análisis global y comparativo de éstas y las demás expulsiones que tuvieron lugar a lo largo de ese lustro en todo México.

¹ Harold Dana SIMS, *The Expulsion of Mexico's Spaniards, 1821-1836*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 1990. Este es el cuarto libro de SIMS sobre el tema, y en él retoma, revisa, corrige y expande datos de sus otros tres libros.

Si la presencia española en el país suscitó frecuentes embates a favor y en contra de estos extranjeros, y su peso influyó muy directamente en el imaginario hispanófilo e hispanófobo desde los inicios mismos de la nación, la situación para España fue muy diferente. Es cierto que faltan estudios sobre la visión que desde España se ha tenido de México, y que el imaginario español es un tema que solo recientemente comienza a ser estudiado. El artículo de Tomás Pérez Vejo es un paso importante en ambas direcciones y, a través de la prensa ilustrada que alimentaba la imaginación de las clases medias, nos permite adentrarnos en el análisis de cómo México incidió en la construcción del imaginario peninsular decimonónico sobre América, a partir de la era isabelina (1834-1868) y durante el sexenio revolucionario (1868-1874).

El autor examina este aspecto de las relaciones entre ambos países a través del imaginario, en su doble sentido: por medio del análisis de las imágenes visuales y de la exploración de las mentales. El artículo muestra cómo el acercamiento se desarrolló lentamente, sobre la base de una visión imperialista de España respecto de su ex virreinato. A pesar del duro despertar de sus sueños expansionistas después del fracaso de la intervención de 1861-1862, según T. Pérez Vejo la mirada española sobre México siguió apoyada, por un lado, en las imágenes pintoresquistas de tipos, costumbres y paisajes que irían creando una visión de lo típico mexicano; por el otro, en aquellas que exaltaban las antiguas glorias y grandezas del imperio español en una imaginada continuidad de la influencia y poder españoles en este país. Así, al costumbrismo de la época, se sumó el que España se imaginara «a sí misma, como una nación imperial» y que durante décadas, las clases medias españolas, lectoras de periódicos ilustrados, definieran sus propias señas de identidad nacional a partir de esta mítica deformación histórica. Aunque lo anterior no correspondiera a la realidad de una España de segundo orden en el concierto internacional de las naciones expansionistas, ni a los desarrollos autónomos de las metrópolis americanas, esta visión estrictamente españolista, que intentaba recrear un imperio, a todas luces imaginario, contribuyó a que en la propia Península se creara un imaginario nacionalista de corte hispanista vigente hasta entrado el siglo XX, cuyos ecos se dejaron sentir en México más de una vez².

Si las construcciones mentales crean determinadas visiones de la realidad, los desarrollos materiales inciden directamente sobre la conformación de esa realidad. No en balde, la construcción de una visión imperial sobre México estuvo muy estrechamente vinculada con aspectos financieros que, en el siglo XIX, incluso llevaron a serias confrontaciones diplomáticas y bélicas entre ambos países. Uno de estos motivos fue la secular cuestión de la llamada «deuda española», que

² Aimer GRANADOS GARCÍA, *Los debates sobre España en México: El hispanoamericanismo en México a finales del siglo XIX*, tesis doctoral, El Colegio de México, 2002. Ricardo PÉREZ MONTFORT *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. Clara E. LIDA (coord.), *México y España durante el primer franquismo*, México, El Colegio de México, 1992, 2001.

comenzó con la independencia misma de la nación, y que sólo llegó a su fin en 1890, durante la presidencia de Porfirio Díaz.

Antonia Pi-Suñer muestra los vaivenes de las negociaciones llevadas a cabo entre España y México, después del fracaso de la intervención tripartita, de la caída del imperio de Maximiliano y, finalmente, el colapso del reinado de Isabel II y del Sexenio Revolucionario. No fue sino hasta la Restauración en España, que la Corona reinició, en 1877, los intentos diplomáticos por lograr que el gobierno mexicano reconociera sus largos compromisos con ese país, que Benito Juárez había anulado después del triunfo republicano. Más allá de que México amortizara los bonos según sus finanzas se lo permitieran, para evitar las reclamaciones de sus tenedores, España exigía reconocimiento pleno de los préstamos. Además, el que México, necesitado de nuevos empréstitos, estuviera en disposición de negociar con la Gran Bretaña, había despertado las esperanzas de que haría lo mismo con la Corona española. Pero España no era el Reino Unido, y Porfirio Díaz, durante su primera presidencia (1876-1880), tenía especial interés en reanudar las relaciones diplomáticas con este país, interrumpidas a raíz de los intentos imperialistas europeos de la década anterior, y obtener las inversiones y los créditos ingleses que el país necesitaba para su desarrollo. En cambio, en relación con España, se avanzó parcialmente bajo el gobierno de Manuel González (1880-1884), cuando la conversión de los créditos particulares a deuda pública y su consolidación en nuevos títulos, dio a México un respiro en sus finanzas, pese a la insatisfacción del gobierno español, aunque los acreedores acabaran por aceptar dicho arreglo que, al menos, les garantizaba un pago parcial. Finalmente, en 1890, nuevamente bajo la presidencia de Díaz (1884-1911), tras hábiles negociaciones del secretario de Hacienda mexicano con el plenipotenciario español, y con la intermediación del Banco Nacional de México, se acordó un arreglo que consolidaba las diversas deudas españolas en un fondo único de deuda interna mexicana, lo cual permitió dejar atrás antiguas tensiones y estrechar los vínculos diplomáticos entre ambos países. Así, el porfiriato fue un periodo de acercamiento importante en las relaciones con la España de la Restauración, y las relaciones entre la colectividad española en México y el gobierno se estrecharon de modo inédito hasta entonces, particularmente en el ámbito de los negocios.

La ancestral antipatía y desconfianza ante los «gachupines» se mantuvieron activas entre los sectores que estaban al margen de los pasillos del poder o de la cultura criolla e hispanófila. Asimismo, desde la colectividad española en México, la idea de su superioridad étnica y cultural ante el nativo desembocaba también en agresiones etnófobas contra una población morena a la que percibían como inferior. Aimer Granados muestra, en claro contrapunto, el antagonismo y los conflictos que se desarrollaron entre ambas posturas.

El autor toma como hilo conductor de su artículo la violencia verbal física que se desbordaban en las fiestas de la independencia mexicana, durante los últimos años del siglo XIX, a pesar del acercamiento oficial y diplomático entre

ambos países. La hispanofobia se afloraba abiertamente entre diversos sectores populares y ciertos grupos políticos en los discursos cívicos y la prensa. Al ataque verbal contra la antigua metrópoli y sus nacionales radicados en México, se sumaba a menudo la violencia física. Ésta se dirigía, especialmente, contra los pequeños comerciantes, considerados como agiotistas; los prestamistas, generalmente percibidos como usureros, y los patronos, administradores y capataces peninsulares señalados por sus abusos de poder contra los trabajadores mexicanos. A la inversa, el español tenía una explícita visión descalificadora del mexicano, la que contribuía al desencuentro entre ambos grupos. Para el español, las expresiones populares eran manifestaciones de la barbarie e incultura propias de una población indígena, pobre e ignorante, considerada inferior ante la superioridad blanca y civilizadora del europeo. En síntesis, desde el mirador privilegiado de las fiestas patrias, Aimer Granados logra explorar los desencuentros, la desconfianza y la animadversión mutua que en muchos casos sustentaba las relaciones entre nacionales y extranjeros.

Hasta aquí, los artículos han mostrado una comunidad hispánica vinculada, sobre todo, con el mundo del capital —grande, mediano o pequeño. Esto parecería demostrar el predominio de estos privilegiados económicos y, por ende, sociales, dentro de la colonia española en México. En contraste, los tres estudios que siguen muestran otras facetas socio-ocupacionales, que matizan y valoran de modo más complejo esa aparente homogeneidad del inmigrante español en México. Gracias a ellos tenemos acceso a las realidades cotidianas de un mundo vinculado, sobre todo, con los perdedores: aquellos españoles que por su origen social, cultural, económico, incluso político, no alcanzaron puestos de privilegio y éxito, y cuya permanencia en el país llegó a verse cortada por las circunstancias y la adversidad.

María del Socorro Herrera estudia un grupo cuyas características de origen aparentemente se alejan drásticamente de las de los inmigrantes tradicionales. Se trata de un contingente muy poco estudiado en los análisis migratorios: el de los soldados españoles que, después de las guerras en Cuba, en vez de regresar a su país prefirieron reemigrar, y en este caso particular hacerlo a México. Su modo de inserción presenta ciertas particularidades interesantes, que la autora examina a través de fuentes mexicanas, cubanas y del Ministerio de Guerra español. En general, no se trata de militares de alto rango, sino, por el contrario, de tropa, suboficiales y oficiales que provenían de las clases populares peninsulares, particularmente como jornaleros agrícolas y asalariados urbanos. Muchos eran excombatientes que habían pertenecido a los cuerpos irregulares en Cuba, como los voluntarios españoles, los guerrilleros e, incluso, algunos negros cubanos que combatieron al lado de militares y guardia civiles españoles.

De hecho, aprovechando la coyuntura propicia abierta por las autoridades mexicanas, que veían con ojos favorables la inmigración y la colonización extranjeras —es decir, individual o en grupo—, se autorizó y alentó la entrada de trabajadores para las haciendas de tabaco y de azúcar. Hubo otros que intentaron

sin éxito ingresar al ejército mexicano, mientras que otros más aceptaban cualquier tipo de empleo que les garantizara un salario independiente. La autora señala que eran estas clases militares bajas las que estaban más dispuestas a asentarse en Cuba o en algún otro lugar de América donde existiera la oportunidad material de progresar, en vez de regresar a una España cuyo desarrollo material era relativamente bajo. México, al finalizar el siglo XIX, parecía ofrecer una mayor posibilidad de éxito económico; a ello se sumaba la cercanía geográfica que facilitaba un transporte fácil y barato, lo cual permitió esta curiosa transmigración hispanocubana, distinta en sus orígenes de aquellos isleños o peninsulares que en décadas anteriores habían acudido a México huyendo, precisamente, de los excesos militares de España contra los patriotas independentistas cubanos.

Por su parte, Alicia Gil enfoca su estudio a otro sector hasta ahora prácticamente desconocido de la comunidad española. Por medio del análisis de los peninsulares que vieron frustradas sus ambiciones de triunfar en América y terminaron sus pasos por México, consignados por la policía por quebrantar las leyes, o de aquellos que en medio de la mayor penuria eran repatriados por sus consulados, la autora arroja una mirada privilegiada al universo plural que conformaba la colonia en México, desde los inicios de la Revolución mexicana hasta los años previos a la Guerra Civil española. Esto le permite mostrar el mundo de las sociabilidades públicas y privadas de los emigrantes más menesterosos —jornaleros, empleados y otros pequeños asalariados—, quienes junto a otros transgresores —prostitutas y delincuentes—, en alguna ocasión enfrentaron en México la justicia y la miseria. Lo anterior muestra una emigración española fuertemente estratificada en lo social y económico, plural en sus características culturales y en sus sociabilidades, y muy contrastante en sus éxitos y sus fracasos.

La documentación también le permite a la autora explorar los lugares públicos y privados donde los españoles conjuntaban el ocio y el trabajo, la sociabilidad y la violencia, como las cantinas, lugares de juego y prostíbulos. También en los espacios domésticos se generaban la violencia intrafamiliar, los abusos, el concubinato, los malos tratos e, incluso, el abuso sexual. En general, se nos descubre un mundo poblado por hombres y mujeres cuya cotidianidad bordeaba los linderos de la pobreza, el crimen y la marginación. En los lugares de trabajo, los conflictos entre asalariados y patronos llevaban al robo en diversa escala, el fraude y las estafas, así como a la confrontación, la riña e, incluso, el asesinato. Así, gracias a esta amplia mirada a la cotidianidad de los hombres y mujeres que fracasan en sus deseos de «hacer la América», Alicia Gil nos revela otra cara de la emigración a México: aquella que en vez del privilegio social y económico, solo alcanzó como recompensa el fracaso.

Pablo Yankelevich amplía la visión anterior, al examinar las deportaciones de aquellos españoles que en los sucesivos gobiernos mexicanos, a partir de la Revolución, fueron expulsados del país por decreto presidencial (facultado por el artículo 33 de la Constitución), por ser considerados «indeseables» para el país.

Con base en un novedoso análisis de la rica documentación en la que se sustentaban dichas resoluciones, el autor devela la pervivencia de una hispanofobia tradicional (o, incluso, una xenofobia, ya que los españoles no fueron los únicos deportados, pero sí los más). A ello se suma una decidida confrontación ideológica, ya que muchos de los españoles expulsados fueron miembros de las elites económicas y sociales vinculadas con los antiguos sectores conservadores del porfiriato, y otros eran activos militantes obreros malquistos por patronos y autoridades. En otras palabras, la aplicación del artículo 33 combinaba indiscriminadamente la expulsión de delincuentes con la de otros grupos considerados antagónicos al Estado mexicano y a la sociedad. El autor expone lo abarcador del perfil ocupacional de los expulsados, que iba desde comerciantes, administradores y propietarios, pasando por profesionales y obreros, diplomáticos y sacerdotes, hasta una amplia gama de individuos asociados con el bajo mundo del robo, las drogas, la trata de blancas, la prostitución, etc. También la geografía de estas expulsiones resulta significativa, pues no siempre correspondía a los lugares de mayor presencia migratoria, sino a aquellos que, por sus circunstancias sociales, políticas o laborales, hacían de determinados españoles el blanco preferido de denuncias y deportaciones.

Lo anterior no solo muestra la discrecionalidad con la que actuaron los presidentes mexicanos desde 1916, sino la frecuente arbitrariedad con la que se aplicaba la medida. Sin embargo, esto no era privativo del Ejecutivo; P. Yankelevich muestra cómo las frecuentes denuncias contra españoles y otros extranjeros revelan los intereses particulares de diversos sectores, que incluían a gobernantes estatales, comandantes militares, empresarios petroleros e, incluso, comunidades agrarias y autoridades de pueblos y municipios. Así, el artículo 33 era invocado tanto por elites letradas y políticas urbanas, como por líderes, autoridades y campesinos de comunidades rurales. Este estudio permite, además, una mirada privilegiada a un fenómeno poco observado en los estudios migratorios: la interacción entre la pluralidad social de la inmigración española y la del mundo mexicano, con sus múltiples intereses, conflictos, resentimientos y complicidades.

En 1934, con la subida al poder del presidente Lázaro Cárdenas, la política mexicana cambió de rumbo. El nuevo gobierno sólo recurrió al artículo 33 en casos excepcionales de índole política, dejando que los tribunales civiles y penales se ocuparan de quienes violaran las leyes correspondientes. A esto se sumó, a partir de la Guerra Civil, la simpatía explícita del gobierno cardenista por la República española, lo cual significó un cambio de rumbo que alentó una solidaridad creciente con los agredidos y derrotados por el autoritarismo militar. La cercanía ideológica del México posrevolucionario con la España republicana también se manifestó en el acercamiento político de sus dirigentes, así como en la decidida actitud de México por abrir las puertas, a partir de 1939, a un creciente exilio político. Precisamente, los últimos dos artículos de este número enfocan aspectos determinados de este exilio en México.

A través de una documentación hasta ahora inédita, José Ignacio Cruz analiza el caso particular de los maestros españoles que acompañaron en su viaje desde

Barcelona hasta la ciudad de México y luego a la de Morelia, a casi medio millar de niños evacuados en 1937. Esta travesía se realizó con el apoyo del gobierno cardenista, en concordancia con los servicios de evacuación infantil de la República, para que el grupo se instalara en esa última ciudad, en una «Escuela Industrial España-México», en la que los pequeños serían albergados y recibirían educación en tanto finalizaba la contienda en España. J. I. Cruz a podido profundizar y revelar aspectos hasta ahora desconocidos de la cotidianeidad en la vida de este contingente de niños, pero su análisis se centra, sobre todo, en los maestros, cuyos pasos en México estuvieron marcados por dificultades y roces con el nuevo entorno y cuya difícil labor hasta ahora había sido ignorada o malinterpretada. Por primera vez tenemos un estudio minucioso sobre los problemas que, desde el inicio, marcaron acremente la relación de las autoridades y docentes mexicanos con el pequeño contingente de los ocho maestros españoles que permanecieron en el país. El entendido de la República había sido que sus maestros tendrían, desde el inicio, la misión de velar por la educación de los niños y supervisarla; en cambio, la Secretaría de Educación pensaba que ella era la única responsable, por lo cual ordenó el inmediato traslado de estos españoles a la capital, para alejarlos de Morelia e impedir que se entrometieran en lo que se consideraba una obligación estrictamente mexicana. Por otra parte, pese a las responsabilidades administrativas, la Embajada española tampoco había cumplido con su parte: la de cubrir los salarios de estos funcionarios del Ministerio en España, que durante meses quedaron reducidos a estrecheces insospechadas. Sólo al cabo de nueve angustiosos meses las dos partes comenzaron a llegar a acuerdos y la mayoría de los educadores españoles pudieron regresar a Morelia, a ocuparse de sus labores.

El encuentro en Morelia entre los pedagogos españoles y los mexicanos tampoco resultó fácil, y el antagonismo y la desconfianza mutuas fueron creciendo. México estaba volcado de lleno a la llamada «educación socialista», y la Escuela España-México, dirigida por un comunista, estaba bajo un régimen cuasi militarizado, todo lo cual chocaba fuertemente con los principios educativos liberales y civilistas de los maestros peninsulares. El desencuentro con las autoridades y el conflicto entre los maestros marcaron hondamente este capítulo de las relaciones hispano-mexicanas y el exilio temprano de esos niños y sus acompañantes. Solo a partir de los momentos finales de la República, la postura oficial mexicana se volvió más receptiva hacia los maestros —a medida que se comenzaba a instrumentar una acogida masiva de miles de refugiados—, hasta llegar, incluso, a integrarlos al sistema educativo mexicano. En este estudio, José Ignacio Cruz nos acerca de modo equilibrado y magistral a las dificultades y durezas cotidianas de este exilio infantil, que resultó un experimento pionero de lo que luego sería el exilio masivo, y a las penalidades y sinsabores que sufrieron los propios maestros, atrapados con sus principios y responsabilidades en las redes burocráticas hispano-mexicanas y los desencuentros con sus colegas mexicanos.

Abdón Mateos, en el artículo que cierra este número, estudia el acercamiento entre el presidente Lázaro Cárdenas (1936-1940) y el líder socialista español,

Indalecio Prieto, en los casi dos años que siguieron al triunfo franquista. El examen de una rica y novedosa documentación le permite al autor adentrarse en las relaciones entre ambos personajes, sus orígenes históricos en la cercanía del PSOE con los gobiernos posrevolucionarios, así como explorar los distintos ámbitos de acción de Prieto en los entramados de la política republicana en el exilio y la mexicana. Las circunstancias particulares del momento permitieron que Prieto actuara en México con bastante poder personal, casi como embajador oficioso de la República, en favor de los intereses de sus seguidores y contrario a los de otros grupos. Gracias a este estudio, no sólo podemos conocer mejor las vinculaciones personales y políticas de este importante personaje con Lázaro Cárdenas y los miembros de su entorno cercano, así como su cercanía personal con miembros de la izquierda nacionalista mexicana, sino también las rivalidades y conflictos entre los diversos grupos políticos republicanos, de los cuales Prieto encabezaba uno. En febrero de 1939, al concluir una gira de propaganda por los países iberoamericanos, Prieto se instaló en México con el apoyo del propio Cárdenas, a la vez que sus llamados a la moderación, su discurso nacionalista y su pleito con Negrín le valieron la ruptura con comunistas y sindicalistas. A partir de entonces, el político español supo capitalizar su cercanía con el presidente mexicano para desarrollar sus intereses personales y políticos y su influencia en el exilio por medio de diversas organizaciones que él mismo creó y dirigió desde México hasta 1943.

A. Mateos nos revela detalles específicos y prácticamente desconocidos sobre el acceso de Prieto a ciertos recursos económicos de la República, como los que llegaron a México en el Yate Vita, inicialmente destinados a los gobiernos negrinista, y el modo en que Prieto los pudo manejar con relativa discrecionalidad, gracias al apoyo de Cárdenas. El autor también aporta nuevos datos sobre las actividades de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), de la cual era presidente, y su rivalidad con el Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles (SERE), cercano a Negrín, así como las ayudas específicas prestadas a los desterrados españoles y las confrontaciones políticas que se derivaron de estas ayudas. En este sentido, la imagen que emerge de Prieto en estas páginas es la de un hombre profundamente comprometido con sus intereses personales y de grupo, y fuertemente antagónico a los de su archirrival, Juan Negrín. Este estudio nos permite, asimismo, atisbar los conflictos, negociaciones, luchas por el poder y mezquindades políticas en el seno de una República derrotada y errante. El texto nos descubre también el poder de Prieto para influir en Cárdenas, incluso, en temas vinculados con otros políticos mexicanos. Sorprende, por ejemplo, ver que desde su privilegiada posición, el español logró que, en agosto de 1939, Cárdenas le pidiera la dimisión a quien había sido un importante colaborador, Narciso Basols, por su cercanía con el SERE y Negrín. También sus roces con el Secretario de Relaciones Exteriores y otros muestran cómo el apoyo del presidente mexicano permitió que el español pudiera actuar en México con bastante desembarazo, aunque en círculos cada vez más estrechos. Esta situación llegó a su fin tras la llegada a la presidencia de M. Ávila Camacho (1940-1946), cuyo distanciamiento de

las políticas cardenistas respecto de la República y de Prieto marcó el final de la presencia activa de éste en México y un cambio en la actitud de México hacia la República en el exilio.

Para concluir esta apretada revisión, podemos afirmar que los diez artículos que se reúnen en este número monográfico son contribuciones muy novedosas a la amplia y compleja historia de los vínculos entre españoles y mexicanos. Acercamientos y distancias, prejuicios y reconocimientos, crisis y resoluciones, personalidades y procesos conforman un rico tejido sobre el cual se desenvuelve un siglo de contactos. Pero no sólo los temas son novedosos; en todos los casos, los trabajos revelan un sólida investigación en fuentes diversas y ricas, pocas veces exploradas anteriormente. Por todo lo anterior, el curioso y el estudioso encontrarán en estas páginas un nuevo prisma con el cual examinar un espectro amplio de problemas que se adentran en el rico universo de los lazos hispano-mexicanos.